

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

Año XVIII-N.º 212

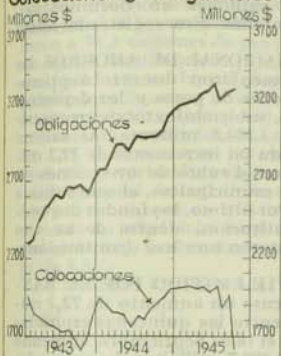
Redacción cerrada el 10 de Noviembre de 1945

Octubre

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

#### Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



#### Dinero Circulante



#### Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



#### Producción Indicadores de la producción industrial y minera (Promedio: 1927/29=100)



#### Precios Indicadores de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago (Marzo de 1928=100)



#### Bolsa de Valores Índice de acciones (Febrero de 1941=100)



#### Comercio Exterior Importación y Exportación



#### Letras protestadas en el país



#### Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La producción de SALITRE y COBRE sufrió una baja en Septiembre en la que influyó sólo el menor número de días hábiles de trabajo, pues la producción media diaria se mantuvo sobre su nivel de Agosto. El total de salitre producido, que alcanzó a 117.165 toneladas, fué inferior en 7.342 toneladas al de Agosto y el de cobre en barras, que llegó a 41.928 toneladas, bajó en 586 toneladas. En el fuerte descenso que experimentó la producción de CARBON influyó una menor producción diaria; en total se produjeron en Septiembre 141.418 toneladas de carbón, esto es, 48.465 toneladas menos que en Agosto. Una nueva declinación se registró en la producción de ORO; de 412 kilogramos se redujo a 329. El índice de la PRODUCCION MINERA bajó en 5,4% de Agosto a Septiembre, pero superó en 7% al de igual mes del año pasado.

Una nueva, pero ligera alza se registró en el movimiento de los PRECIOS AL POR MAYOR durante Septiembre; el índice general de estos precios, que llegó a 905,7, superó en 0,4% al de Agosto y en 3,8% al de igual mes del año pasado; con excepción del índice parcial de los productos mineros, que permaneció estacionario, subieron todos los demás índices.

El COSTO DE LA VIDA en Santiago continuó también en su tren ascendente; el índice general, con 449,2 puntos, sobrepasó en 4,4% al de Agosto y en 7% al de Septiembre del año 1944.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR se caracterizó en Agosto por el marcado descenso de las exportaciones, las que de un total de 92,6 millones de pesos oro cayeron a 46,7 millones, como consecuencia de una baja casi general en todos los principales grupos de productos de exportación. En comparación con su valor en Agosto del año pasado señalan, asimismo, una declinación que alcanza a 41,9 millones de pesos oro. El valor de las importaciones no experimentó gran variación al pasar de 57,7 millones de pesos oro a 58,5 millones; relacionado con el de Agosto de 1944 presenta un alza de 2,8 millones de pesos oro. En los meses de Enero a Agosto el valor acumulado de las exportaciones ha llegado a 637,5 millones de pesos oro, superando en 18,6 millones (3%) al del mismo período de 1944. Las importaciones, que han alcanzado a 471 millones de pesos, se han incrementado en 53,1 millones (12,7%).

Las colocaciones y los depósitos en moneda corriente de los BANCOS COMERCIALES han continuado durante Septiembre en su tren ascendente, alcanzando sus niveles más altos registrados hasta ahora, con 4.830,7 y 4.566,2 millones de pesos, respectivamente. El aumento experimentado por las colocaciones durante dicho mes ha sido de 88,9 millones de pesos, de los cuales 83,6 millones corresponden a un incremento de los créditos otorgados directamente al público. A su vez, el incremento de los depósitos ha sido de 48,2 millones,

correspondiendo más de la mitad de esta suma a imposiciones del público.

Los fondos disponibles de los bancos comerciales dentro del alto-nivel en que se han movido últimamente, experimentaron una disminución de 15,2 millones de pesos, bajando a fines de Septiembre a 719,1 millones. El excedente de encaje sobre el mínimo de encaje legal fué, durante la quincena expirada el 16 de Septiembre—último dato disponible—de 105,6 millones de pesos, en un total de fondos de encaje de 841,1 millones (incluso 176,9 millones en documentos de crédito). En la quincena correspondiente de Agosto, el excedente fué de 123,9 millones y el total alcanzó a 878 millones (175,2 millones en documentos), que es el punto más alto registrado hasta ahora.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS las colocaciones aumentaron durante Septiembre en 28,8 millones de pesos y los depósitos en 21,9 millones, subiendo los totales respectivos a 1.899,7 y 3.304,5 millones. Al mismo tiempo, se registra un incremento de 29,3 millones de pesos en el rubro de inversiones en «bonos fiscales y municipales», el que subió a 706,5 millones. Por último, los fondos disponibles de esta institución, dentro de su alto total, experimentaron una leve disminución a 557,6 millones.

El CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL acusa un aumento de 72,2 millones de pesos entre las quincenas expiradas el 19 de Agosto y el 16 de Septiembre, subiendo a un total de 3.379,7 millones de pesos. En este aumento han influido las adquisiciones de cambios hechas por el Banco y un incremento de sus créditos. En cuanto a la distribución del circulante, se anota una baja de las existencias en las empresas bancarias por 27,2 millones de pesos, que las redujo a 793 millones, y un aumento de 99,4 millones en el circulante que se encuentra en poder del público, el que subió a un monto de 2.586,7 millones (76,5% del total).

Entre las mismas quincenas, el dinero giral se redujo nuevamente, en 104,7 millones de pesos, pero en cambio aumentó el dinero en libre circulación en 70 millones. Con estas variaciones el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE sufrió una baja de 34,7 millones, quedando en un monto de 6.762,9 millones.

El balance del BANCO CENTRAL de fecha 23 de Octubre, acusa una considerable reducción de sus préstamos a la Caja de Crédito Agrario, de 370 millones de pesos, y al mismo tiempo un incremento por igual cantidad de sus inversiones en bonos fiscales. Este cambio obedece a que se llevó a efecto una de las operaciones contempladas en la nueva Ley Orgánica de dicha Caja, con el objeto de aumentar su capital y que consiste en la substitución de sus anteriores obligaciones para con el Banco por bonos de la deuda interna del Fisco (Ley 8.143, Arts. 4.º, 5.º y 6.º transitorios).

Naturalmente que esta operación no ha modificado el total del activo del Banco ni el conjunto de sus emisiones. Estas últimas han quedado a fines de Octubre en 3.287,1 millones, cantidad ligeramente superior a la registrada el 25 del mes anterior.

El promedio diario de los CARGOS en cuentas corrientes y de depósito sufrió una disminución de 15,1 millones de pesos entre Agosto y Septiembre, bajando a 414,2 millones, y, sin embargo, el promedio de los CANJES en las cámaras de compensación subió en 11,2 millones, alcanzando a 233 millones. Esta anomalía es justificable por el cobro extraordinario de cheques en instituciones distintas del banco girado durante los días en que algunas de ellas suspendieron sus operaciones por la huelga de sus empleados.

El MOVIMIENTO BURSÁTIL de Septiembre fué mucho menos activo que el del mes anterior. Las operaciones en acciones se redujeron a 90,3 millones de pesos, siendo inferiores en 64,1 millones de pesos a las de Agosto; comparadas con las de Septiembre del año pasado presentan un alza de 7,8 millones. Las transacciones en bonos bajaron de 101 a 69 millones de pesos y fueron también más bajas en 12,8 millones que las de Septiembre de 1944. Poca variación volvió a experimentar el índice general de cotizaciones de acciones, el que continuó, con un guarismo de 135,3, superando su nivel del año pasado. Comparado con el de Septiembre de ese año revela un alza de 3,5%.

El Ministro de Hacienda, en la exposición

sobre el estado de la HACIENDA PUBLICA que hizo en Octubre ante la Comisión Mixta de Presupuestos, al examinar el ejercicio del año en curso, estableció que a fines del año habría un déficit probable de 250 millones de pesos en vista de que las entradas del año se han estimado en 4.825,8 millones de pesos y los gastos en 5.025,8 millones. Agregado este déficit al sobregiro de la Caja Fiscal al 31 de Diciembre de 1944, que alcanza a 569,3 millones de pesos (corresponde a la acumulación de déficit anteriores de ejercicios ordinarios) el sobregiro total de la Caja Fiscal al 31 de Diciembre de 1945 llegaría a 819,3 millones de pesos.

En el PRESUPUESTO correspondiente al año 1946, cuyo Mensaje fué enviado al Congreso en su oportunidad, se han estimado los gastos en 5.191,7 millones de pesos. A este total es preciso agregar las sumas contempladas en los mensajes pendientes en el Congreso, sobre aumentos de sueldos y otros gastos consultados con posterioridad al 1.º de Septiembre, fecha del Mensaje que contiene el Presupuesto, que se calculan en 633,1 millones de pesos, con lo que el total de gastos ordinarios en el año 1946 llegaría a 5.824,8 millones de pesos.

En cuanto a las entradas, se ha estimado que en total alcanzarán a 5.129,3 millones de pesos. Para cubrir la diferencia entre las entradas y los gastos probables, será necesario, por lo tanto, obtener recursos nuevos por un total de 695,5 millones de pesos.

## ACTIVIDADES INDUSTRIALES

### A. INDUSTRIA MINERA

#### PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

#### SALITRE

La producción de salitre del mes de Septiembre, que alcanzó a 117.165 toneladas, fué inferior en 7.342 toneladas a la de Agosto, pero superó en 37.369 toneladas a la de igual mes del año pasado. En el descenso anotado influyó sólo el menor número de días hábiles habido en Septiembre, por cuanto la producción media diaria en este mes fué más alta que la del mes precedente.

Una nueva declinación se registró en la producción de yodo; con un total de 41.214 kilogramos bajó en 7.643 kilogramos en relación con Agosto y en 61.047 kilogramos en comparación con la de Septiembre del año pasado.

FECHAS	Salitre		Yodo
	Tons. brutas	Kgrs. neto	
1935 Promedio mensual	101.489	27.225	
1936 " " " " " " " "	105.132	94.320	
1937 " " " " " " " "	117.819	67.753	
1938 " " " " " " " "	116.504	42.541	
1939 " " " " " " " "	120.059	35.173	
1940 " " " " " " " "	123.256	116.716	
1941 " " " " " " " "	118.029	127.645	
1942 " " " " " " " "	111.060	71.772	
1943 " " " " " " " "	97.596	68.703	
1944 " " " " " " " "	81.401	108.797	
1944 Septiembre	79.796	102.561	
Octubre	91.142	116.471	
Noviembre	94.497	114.739	
Diciembre	95.798	107.514	
1945 Enero	100.746	103.977	
Febrero	93.124	59.276	
Marzo	95.541	49.729	
Abril	96.020	48.058	
Mayo	96.419	56.969	
Junio	112.444	53.390	
Julio	90.377	54.119	
Agosto	124.507	48.857	
Septiembre	117.165	41.214	

## CARBON

En forma muy apreciable disminuyó la producción de carbón en Septiembre; en total llegó a 141.418 toneladas, esto es, 48.465 toneladas menos que en Agosto y 43.813 menos que en Septiembre del año pasado. La cifra anotada es la más baja que registra la estadística desde Marzo del año 1940.

La ocupación obrera en las faenas del carbón se redujo, asimismo, apreciablemente; se ocuparon en Septiembre 14.511 obreros en comparación con 15.801 en Agosto y 17.007 en Septiembre del año pasado.

## PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1935 Promedio mensual	158.3	141.7
1936 * * *	156.1	139.6
1937 * * *	165.7	148.8
1938 * * *	170.3	153.7
1939 * * *	154.2	137.6
1940 * * *	161.5	145.0
1941 * * *	171.8	153.9
1942 * * *	179.2	160.1
1943 * * *	188.8	169.3
1944 * * *	189.6	169.7
1944 Septiembre	185.2	164.7
Octubre	191.6	172.4
Noviembre	188.4	168.5
Diciembre	179.6	160.0
1945 Enero	180.9	161.1
Febrero	170.8	153.6
Marzo	180.3	162.1
Abril	172.5	153.1
Mayo	179.2	159.8
Junio	182.3	162.5
Julio	174.3	155.1
Agosto	189.9	169.1
Septiembre	141.4	125.8

\* Cifras provisionales.

a la de Septiembre del año pasado. En la baja que registramos influyó también el menor número de días de trabajo habido en Septiembre, ya que en este mes la producción media diaria fué superior a la de Agosto.

## HIERRO

En Septiembre se produjeron 33.647 toneladas de hierro fino, siguiendo, por lo tanto, la producción de este metal su ritmo ascendente; en comparación con lo producido en Agosto se observa un alza de 14.739 toneladas.

## PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino
1935 Promedio mensual	70.784	43.107
1936 * * *	112.609	67.911
1937 * * *	127.475	76.358
1938 * * *	133.921	79.142
1939 * * *	135.469	82.907
1940 * * *	145.702	88.441
1941 * * *	141.386	84.266
1942 * * *	144.103	70.424
1943 * * *	34.103	238
1944 * * *	386	886
1944 Septiembre	1.473	—
Octubre	—	—
Noviembre	—	—
Diciembre	2.360	1.324
1945 Enero	1.842	1.122
Febrero	3.800	2.424
Marzo	3.554	2.115
Abril	3.119	1.915
Mayo	5.443	3.255
Junio	618	386
Julio	25.866	15.700
Agosto	30.895	18.908
Septiembre	35.250	33.647

## ORO

La producción de oro continuó durante Septiembre en su tendencia declinante; el to-

## PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras		Minerales (1)	Total	Barras (de minas y lavaderos)	En mineras concentrados, precip. combinados y contop. en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
	Barras	Precip. cemento (1)						
1935 Prom. mensual	21.603	467	187	22.257	194	413	82	689
1936 * * *	20.392	592	367	21.351	182	354	110	645
1937 * * *	33.037	609	795	34.440	172	379	156	707
1938 * * *	28.126	597	568	29.290	173	389	200	762
1939 * * *	27.200	545	670	28.415	200	455	198	853
1940 * * *	28.949	540	764	30.253	266	391	212	869
1941 * * *	37.997	640	421	39.057	236	193	254	684
1942 * * *	39.745	453	165	40.363	186	19	270	485
1943 * * *	40.710	324	394	41.428	116	28	307	450
(*) 1944 * * *	40.809	306	412	41.527	203	50	275	528
(*) 1944 Septiembre	40.235	—	—	40.235	192	—	273	465
Octubre	42.092	787	267	43.146	210	6	281	497
Noviembre	39.973	517	811	41.301	211	47	235	493
Diciembre	43.751	—	397	44.148	203	18	231	450
(*) 1945 Enero	40.386	—	—	40.386	226	—	206	432
Febrero	38.284	473	365	39.122	159	32	139	330
Marzo	40.047	991	415	41.453	244	77	161	481
Abril	35.771	—	1.110	36.881	266	68	135	467
Mayo	42.975	88	1.113	44.218	216	101	149	469
Junio	40.833	740	323	41.896	240	155	115	510
Julio	38.363	210	363	38.966	317	13	118	478
Agosto	42.514	274	521	43.309	269	17	125	412
Septiembre	41.928	—	—	41.928	218	—	111	329

(\*) Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

\* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blíster producidas en Potrilleros, Chagres y Naitagua.

tal producido este mes alcanzó a 329 kilogramos, contra 412 kilogramos en Agosto y 465 kilogramos en Septiembre del año pasado.

### INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera experimentó en Septiembre una baja de 5,4%, sin embargo, se mantuvo, como en el mes precedente, en un nivel superior al del año pasado; en comparación con Septiembre de ese año revela un alza de 7%.

El promedio mensual del índice para los nueve primeros meses del presente año ha alcanzado a 102,6, siendo superior en 2,3% al del mismo lapso del año 1944.

### INDICE DE LA PRODUCCION MINERA (1)

(1927 - 29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero .....	107,7	96,9	113,6	107,2	96,2	101,5
Febrero .....	102,6	98,9	100,4	95,7	89,5	96,9
Marzo .....	111,3	104,3	101,1	111,2	94,9	101,8
Abril .....	106,4	105,6	104,1	102,3	101,2	93,8
Mayo .....	106,7	106,0	102,7	101,1	108,8	107,0
Junio .....	96,5	106,6	106,9	96,8	101,1	106,6
Julio .....	81,4	107,9	103,6	104,1	106,2	96,6
Agosto .....	73,4	111,0	108,0	103,8	106,3	111,7
Septiembre .....	69,3	110,8	102,8	101,3	98,7	105,6
Octubre .....	96,5	120,9	105,9	105,0	107,1	
Noviembre .....	89,9	112,8	101,4	102,6	104,7	
Diciembre .....	92,2	117,5	106,0	106,2	109,0	
Promedio .....	94,5	108,3	104,7	103,1	102,0	

(1) Índice calculado a base de la producción mensual; los valores del índice que publicábamos anteriormente correspondían a la producción media diaria.

## B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En los dos cuadros que a continuación insertamos, aparecen las cifras referentes a los in-

### INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS							
	1942	1943	1944	1944	1945		1942	1943	1944	1944	1945			
	Prom.	Prom.	Prom.	Sept.	Julio	Agosto	Prom.	Prom.	Prom.	Sept.	Julio	Agos.	Sept.	
A. Industrias Fabriles .....	169,9	162,9	167,5	175,5	200,7	200,8	183,9	168,1	166,5	170,4	179,0	194,9	193,1	187,2
a) Algodón .....	254,7	240,4	259,5	271,4	316,7	306,0	277,9	462,6	432,8	390,3	361,6	486,4	480,3	365,7
b) Alcar .....	197,5	175,5	173,9	166,3	214,5	201,6	169,0	190,1	169,9	174,9	178,6	210,8	208,8	186,2
c) Calzado (general) .....	68,8	72,2	74,0	93,7	116,2	128,4	113,2	64,7	66,3	76,9	77,0	114,6	129,3	119,2
a) para hombres .....	67,6	75,3	76,0	93,7	116,2	128,4	113,2	67,7	66,5	72,7	66,9	95,1	116,5	106,7
b) para mujeres .....	80,4	66,5	76,5	73,2	137,5	153,1	123,8	76,4	61,9	75,3	71,8	145,8	143,8	142,7
c) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
d) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
e) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
f) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
g) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
h) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
i) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
j) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
k) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
l) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
m) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
n) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
o) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
p) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
q) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
r) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
s) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
t) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
u) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
v) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
w) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
x) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
y) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
z) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
aa) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ab) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ac) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ad) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ae) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
af) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ag) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ah) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ai) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
aj) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ak) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
al) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
am) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
an) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ao) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ap) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
aq) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ar) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
as) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
at) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
au) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
av) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
aw) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ax) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ay) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
az) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
ba) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
bb) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
bc) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
bd) para niñas .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2	100,8	131,4	149,2	131,9
be) para niños .....	63,1	74,5	94,1	116,6	141,1	155,3	133,6	59,9	69,4	86,2				

del año pasado. El número de los obreros contratados se incrementó también, con lo que el porcentaje de los ocupados con respecto a los solicitantes de trabajo alcanzó al 47,7%, contra 42,7% que fué el registrado en Agosto.

## BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1944 Septiembre.....	1.288	439	34,1%
Octubre.....	1.323	542	41,0%
Noviembre.....	1.243	424	34,1%
Diciembre.....	1.190	470	39,5%
1945 Enero.....	1.187	449	37,8%
Febrero.....	978	312	31,9%
Marzo.....	961	371	37,1%
Abril.....	961	448	46,6%
Mayo.....	856	204	23,8%
Junio.....	1.178	388	32,9%
Julio.....	1.430	429	30,0%
Agosto.....	1.684	720	42,7%
Septiembre.....	2.007	958	47,7%

## JORNALES

El índice de los jornales experimentó un marcado aumento en Septiembre. Con un guarismo de 673,0 presenta, en relación con el de igual mes del año pasado, un alza de 22,5%,

bastante más acentuada que la que se registró al comparar el nivel del índice del mes anterior con el del mes correspondiente de 1944, que alcanzó a 14,1%.

En Septiembre el monto de los jornales pagados, calculado a base de las impositciones en la Caja de Seguro Obligatorio, fué de 441,6 millones de pesos; en total en el período de Enero a Septiembre los jornales pagados han sumado 4.002,9 millones de pesos, esto es, 649,1 millones (19,4%) más que lo pagado en el mismo lapso del año pasado.

## INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero.....	205,5	259,9	301,2	341,2	412,2	496,8	594,8
Febrero.....	207,4	261,9	296,1	382,6	422,3	476,6	572,6
Marzo.....	216,3	269,7	314,5	377,3	423,2	482,3	609,7
Abril.....	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4	555,5	636,9
Mayo.....	227,5	301,4	336,3	423,1	467,2	544,7	663,1
Junio.....	261,3	285,4	345,9	406,1	482,1	531,7	635,9
Julio.....	239,4	266,9	320,9	378,5	438,6	515,7	646,6
Agosto.....	221,6	270,9	333,5	405,6	465,6	556,3	635,0
Septiembre.....	241,3	309,8	377,3	423,7	475,2	549,3	673,0
Octubre.....	251,5	288,4	346,3	395,2	473,5	587,8	
Noviembre.....	262,4	318,8	376,1	428,8	501,7	578,8	
Diciembre.....	278,0	336,6	413,7	448,0	526,8	638,9	
Prom. mens.....	237,5	287,9	341,6	400,8	464,2	542,0	

## ACTIVIDADES COMERCIALES

## A. COMERCIO INTERIOR

## COSTO DE LA VIDA

Un aumento muy acentuado experimentó en Septiembre el índice general del costo de la vida en Santiago. Este aumento se debió exclusivamente a una nueva alza del índice parcial de la alimentación, consiguiente al alza de los precios de las verduras. El índice, que llegó a 449,2, superó en 18,8 puntos, esto es,

en 4,4% al de Agosto; comparado con el de Septiembre del año pasado señala un alza de 7%.

## PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor subieron en forma ligera durante Septiembre; el índice general, que llegó a 905,7 superó en 0,4% al de Agosto y en 3,7% al de Septiembre de 1944.

## INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1935 Promedio.....	155,0	120,6	136,4	166,7	122,6	144,4
1936 ».....	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 ».....	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 ».....	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 ».....	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 ».....	244,8	171,3	181,9	218,3	153,8	242,3
1941 ».....	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	310,3
1942 ».....	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 ».....	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 ».....	465,5	262,8	306,8	305,4	276,4	395,4
1944 Septiembre.....	504,1	266,2	317,2	533,3	288,4	419,9
Octubre.....	538,8	266,2	315,7	536,4	289,8	436,1
Noviembre.....	524,4	266,2	316,5	574,9	289,8	435,5
Diciembre.....	470,6	266,2	314,2	586,1	289,8	412,7
1945 Enero.....	465,5	266,2	307,3	593,5	289,4	411,0
Febrero.....	469,9	266,2	315,1	593,5	289,4	413,5
Marzo.....	472,2	273,7	315,5	593,5	287,6	415,7
Abril.....	479,3	281,1	319,4	593,5	288,7	421,0
Mayo.....	477,8	281,1	325,7	604,0	289,2	423,5
Junio.....	485,4	281,1	337,8	604,0	288,7	426,6
Julio.....	485,0	281,1	332,9	604,0	292,6	426,7
Agosto.....	492,6	281,1	332,3	604,0	295,8	430,4
Septiembre.....	534,5	281,1	331,5	604,0	295,8	449,2

## INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913 = 100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarias	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. Importados	Índice general
1935 Promedio.....	303,4	180,3	349,6	591,7	343,3
1936 ».....	366,6	196,1	401,8	603,7	379,6
1937 ».....	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 ».....	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 ».....	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 ».....	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 ».....	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 ».....	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 ».....	789,1	295,6	703,3	1.637,8	811,8
1944 ».....	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1944 Septiembre.....	917,9	339,6	847,0	1.547,9	872,8
Octubre.....	915,2	339,6	856,3	1.554,2	876,2
Noviembre.....	960,5	339,6	857,1	1.566,2	889,7
Diciembre.....	943,9	339,6	865,6	1.528,3	879,7
1945 Enero.....	885,2	339,6	873,6	1.518,7	865,7
Febrero.....	858,7	339,8	890,0	1.530,1	866,3
Marzo.....	875,3	340,8	903,9	1.524,7	872,8
Abril.....	890,8	340,8	897,5	1.533,5	880,7
Mayo.....	917,7	340,8	898,6	1.530,4	889,9
Junio.....	938,4	340,8	902,1	1.513,6	892,3
Julio.....	961,1	340,8	910,9	1.513,2	902,3
Agosto.....	995,5	341,7	914,4	1.514,2	907,3
Septiembre.....	999,9	341,7	915,1	1.524,0	905,7

Las mayores alzas se registraron en los índices parciales de los productos importados y de los productos agropecuarios, más o menos estacionario permaneció el índice de los productos industriales nacionales y no varió el de los productos mineros.

## B. COMERCIO EXTERIOR

El considerable descenso que experimentó en Agosto el valor de las exportaciones, hizo declinar el total del movimiento del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) a 105,2 millones de pesos oro, de un monto de 150,3 millones a que había alcanzado en Julio; comparado con el de Agosto del año pasado señala asimismo una baja que alcanza a 39,1 millones de pesos oro.

Las EXPORTACIONES, cuyo total de 46,7 millones de pesos oro ha sido el más bajo del año, declinaron en 45,9 millones, en comparación con Julio y en 41,9 millones con respecto a Agosto de 1944. Se redujeron en Agosto los valores de todos los principales grupos de productos de exportación; sólo subió el de las industrias alimenticias, en especial por los mayores embarques de carnes.

Poca variación se observó en el conjunto del valor de las IMPORTACIONES, el que de \$7,7 millones en Julio pasó a 58,5 millones en Agosto. Alzas se produjeron en este mes en las internaciones de productos de la minería, de la ganadería, de la agricultura, de las industrias químicas y de materiales y útiles para el transporte y manufacturas diversas. Se redujeron, en cambio, entre los grupos más importantes, los de productos de las industrias alimenticias (menores internaciones de azú-

cares), industrias metalúrgicas y de maquinarias, útiles y herramientas.

Con la fuerte disminución de las exportaciones y el pequeño aumento de las importaciones, el saldo estadístico de la balanza comercial, que en Julio alcanzó a 178,3 millones de pesos oro, se redujo en Agosto a 166,5 millones; comparado con el saldo existente en igual mes del año pasado señala un descenso 34,5 millones de pesos oro.

### COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1935 Prom. ma.	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 "	45,7	72	28	28,9	62	27
1937 "	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 "	36,2	89	34	41,8	70	39
1939 "	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 "	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 "	64,0	92	39	43,7	64	41
1942 "	71,9	95	44	51,8	59	48
1943 "	72,3	91	44	53,0	57	49
1944 "	71,3	93	48	58,1	63	56
1944						
Agosto.....	38,6	94	54	55,7	91	52
Septiembre...	60,8	68	37	57,4	49	53
Octubre.....	61,1	65	37	62,1	56	58
Noviembre....	125,5	155	76	70,5	69	65
Diciembre....	77,7	85	47	90,8	84	112
1945						
Enero.....	82,8	110	50	65,4	58	61
Febrero.....	74,5	86	45	53,8	48	55
Marzo.....	61,7	71	38	55,8	57	52
Abril.....	101,4	122	62	59,6	69	55
Mayo.....	94,5	112	58	56,6	53	52
Junio.....	83,1	101	51	63,6	73	62
Julio.....	92,6	99	57	57,2	54	55
Agosto.....	46,7	44	28	58,5	70	54

(\*) Cifra rectificada.

## ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

### A. AGRICULTURA

#### CEREALES

La demanda europea de trigo es importante debido a que cerca de nueve países europeos tienen un déficit de este cereal superior a un millón de toneladas, siendo que antes de la guerra, sólo uno o dos países (Gran Bretaña y algunas veces Bélgica) importaban más de un millón de toneladas. También hay demanda de trigo en la India, que anteriormente exportaba trigo, y en la China y Brasil.

Tomando en cuenta las estimaciones provisionales de sobranteras sobre las próximas cosechas en Argentina y Australia, el sobrante total mundial de trigo se ha estimado entre 20 y 22 millones de toneladas, de las que corresponden más de 16 millones a Canadá y los Estados Unidos.

En el mercado de Liverpool se considera que la mayoría de los países del Continente europeo podrían, con la ayuda del trigo importado, mantener y hasta aumentar sus raciones de

pan, siempre que 1.º utilicen en la molienda todo el trigo disponible que está en condiciones convenientes, 2.º se adopten elevadas proporciones de extracción, y 3.º se mezcle algo de cebada o de otros granos gruesos en la harina.

#### TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
30 de Sept. de 1944.....	1,614	8,75
30 de Agosto de 1945.....	1,634	13,95
15 de Sept. de 1945.....	1,584	15,25
29 de Sept. de 1945.....	1,714	15,75

El MERCADO INTERNO del trigo se mantuvo activo durante Octubre. Los molinos se abastecieron sin dificultad con los trigos blancos y colorados que requieren para la elaboración de harina. Los precios experimentaron una reacción favorable, especialmente en la variedad Florence que se emplea de preferencia como sustituto de los trigos candeales que están escasos.

En el mercado de CHICAGO los precios de la AVENA siguieron una tendencia ascendente en Septiembre. En Buenos Aires las cotizaciones de este cereal, que experimentaron una fuerte alza en Agosto, sufrieron una declinación.

## AVENA

	Chicago Dólares amar. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
30 de Sept. de 1944.....	0,6234	7,30
30 de Agosto de 1945.....	0,5854	15,35
15 de Sept. de 1945.....	0,6014	13,10
29 de Sept. de 1945.....	0,6334	12,75

En nuestro MERCADO INTERNO, en que la demanda de AVENA aparece inferior al volumen de la oferta, se han estagnado los precios de este cereal; se calcula que los saldos disponibles, que quedarán para el año próximo, serán superiores a los de fines de la temporada anterior. Los precios de la CEBADA, por el contrario, cuyas disponibilidades son reducidas, volvieron a subir en Octubre

## CHACARERIA

En Octubre siguieron de alza los precios de algunas variedades de FREJOLES de exportación (arroz y triguitos), en cambio las cotizaciones de las variedades de consumo interno, por las que se observó menor interés de compra, se mantuvieron en general estacionarias. El mercado ha mostrado escaso interés de compra por GARBANZOS, siendo las cotizaciones de este producto, en general, sólo nominales. Los precios de lasLENTEJAS no acusaron grandes variaciones; el mercado de este producto se ha visto más cauteloso por la proximidad de entrega del producto de la nueva cosecha. Los precios del MAIZ continuaron de alza; también subieron al fin de mes, como de costumbre en esta época en que entra el producto de la nueva cosecha, los precios de las PAPAS. El alza que se registró este año fué, sin embargo, mucho menos acentuada que la que se produjo en Octubre del año pasado.

## ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

En el cuadro a continuación anotamos los precios de los productos del país de mediados y fines de Octubre, comparándolos con los de fines de igual mes del año pasado.

## PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1944				1945			
		Oct. 30	Sept. 29	Octubre 15	Octubre 31				
Trigo (1)									
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. s. saco Map.	174,-	182,-	189,-	191,-				
Avena									
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	107,-	101,-	101,-	101,-				
Stormking 1.ª...	100 Kils. c. saco en Tal.	122,-	153,-	151,-	151,-				
Cebada									
Del país tipo exportación...	100 Kils. c. saco en pt.	119,-	151,-	156,-	155,-				
Chevalier.....	" " " "	173,-	198,-	202,-	207,-				
Maíz									
Amarillo.....	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	130,-	209,-	206,-	208,-				
Colorado.....	100 Kils. " " "	130,-	209,-	206,-	208,-				
Frejoles									
Cocorrones...	100 Kils. c. saco, pt.	271,-	560,-	560,-	550,-				
Caballeros.....	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "				
Triguitos.....	" " " "	221,-	308,-	364,-	371,-				
Pallares.....	" " " "	518,-	567,-	587,-	567,-				
Milagros.....	" " " "	342,-	370,-	376,-	390,-				
Red Kidney.....	" " " "	432,-	468,-	479,-	476,-				
Red Mexican.....	" " " "	358,-	393,-	392,-	380,-				
Araucanos reg.....	" " " "	208,-	403,-	400,-	400,-				
Frutillas.....	" " " "	244,-	440,-	450,-	450,-				
Arroz.....	" " " "	223,-	331,-	370,-	377,-				
Bayos reg.....	" " " "	223,-	433,-	430,-	430,-				
Burritos claros	" " carro Ala.	269,-	545,-	545,-	535,-				
Arroz									
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ala.	142,-	147,-	147,-	147,-				
Lentejas									
Lentej. 6 mm.....	100 Kils. c. saco, pt.	381,-	420,-	425,-	423,-				
Garbanzos									
Grandes.....	100 Kils. c. saco, pt.	582,-	582,-	598,-	590,-				
Regulares.....	" " " "	529,-	522,-	541,-	538,-				
Arvejas									
Petit pois, verdes.....	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	229,-	291,-	296,-	293,-				
Blancas «Grano de oro».....	100 Kils. " "	221,-	265,-	265,-	260,-				
Papas									
Amarillas 1.ª clase.....	100 Kils. " b. Stgo.	303,-	167,-	168,-	2107,-				

(1) A partir de Enero de 1945, base Ñuñoa. (2) Nueva cosecha.

## B. VINOS

Una nueva alza experimentaron en Octubre los precios de los vinos, la que, como en los meses precedentes, fué más general en los tipos de vinos blancos, cuya demanda continuó muy activa.

## PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1944		1945	
	Oct. 30	Sept. 29	Oct. 15	Oct. 31
San Javier				
Burdeos.....	1,65	1,75	1,75	1,75
Semillón.....	1,35	1,80	1,90	1,975
Pala.....	1,225	1,45	1,50	1,50
Talca				
Burdeos.....	1,80	1,80	1,875	1,85
Semillón.....	1,40	1,80	1,95	2,00
Lontué				
Burdeos.....	1,80	1,80	1,925	1,90
Semillón.....	1,425	1,85	2,00	2,05
Sauvignon.....		1,925	2,00	2,05
Santiago				
Burdeos.....	2,50	2,35	2,45	2,40
Semillón.....	2,00	2,35	2,40	2,40



## C. GANADERIA

En la zona Central Norte el estado sanitario del ganado era bueno. Las condiciones de gordura de los animales también continuaron mejorando con el aumento de los recursos forrajeros. La producción de leche fué buena, especialmente en la provincia de Valparaíso, donde el promedio por vaca alcanzó a 8 y 9 litros. En la provincia de Santiago, en cambio, la producción fué inferior a la normal con un promedio de 5,7 litros por vaca. En la zona Central Sur el ganado se encontraba en buen estado sanitario y en mejor estado de gordura. La producción de leche experimentó un pequeño aumento.

En la zona Sur desmejoró el estado sanitario del ganado vacuno. Se registraron numerosos focos de fiebre aftosa en las provincias de Malleco, Cautín y Osorno. La producción de leche ha sido abundante, destinándose el excedente de producción a la fabricación de quesos y mantequilla.

En la zona Austral el ganado, aunque en buen estado sanitario, sólo se encontraba en regular estado de gordura por la escasez de forrajes. La producción de leche continuaba baja. (Informes del Boletín de Informaciones Agropecuarias N.º 39, correspondiente al mes de Septiembre, de la Dirección General de Agricultura).

## MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados  
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcos
1939 .....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940 .....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941 .....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942 .....	124.233	184.296	178.399	571.355	172.187
1943 .....	88.918	164.416	174.042	592.354	130.199
1944 .....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1944 Septiembre .....	7.903	12.374	8.489	43.069	11.025
Octubre .....	7.684	16.300	11.902	47.276	7.062
Noviembre .....	7.208	15.975	13.529	45.338	6.381
Diciembre .....	7.191	16.319	15.175	52.916	5.503
1945 Enero .....	5.926	13.230	13.459	53.529	6.665
Febrero .....	4.688	13.125	12.345	45.874	4.197
Marzo .....	7.525	14.480	14.604	58.406	9.274
Abril .....	7.677	15.316	16.716	58.080	15.308
Mayo .....	8.778	14.858	15.116	39.898	18.974
Junio .....	6.548	10.437	15.372	35.171	19.828
Julio .....	5.687	8.891	11.502	33.562	17.429
Agosto .....	7.900	10.126	10.635	29.012	14.339
Septiembre .....	7.668	8.681	8.133	36.459	8.994

## D. LANA

Sin grandes variaciones en las condiciones del mercado comenzó el período de ventas de lanas de la nueva esquila. El promedio del precio de la lana enfardada se mantuvo en Octubre, con un total de \$ 1.270 por los 100 kilogramos, aproximadamente en el mismo nivel del mes anterior.

## PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

Lana en el país  
enfardada, puesta  
en estaciones  
(en pesos por 100 kls.)

## FECHAS

1937 Promedio .....	1.222
1938 .....	789
1939 .....	608
1940 .....	785
1941 .....	1.025
1942 .....	1.080
1943 .....	1.041
1944 .....	1.083
1944 Octubre .....	1.166
Noviembre .....	1.165
Diciembre .....	1.176
1945 Enero .....	1.263
Febrero .....	1.283
Marzo .....	1.325
Abril .....	1.375
Mayo .....	1.374
Junio .....	1.353
Julio .....	1.287
Agosto .....	1.275
Septiembre .....	1.260
Octubre .....	1.270

## PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1944 Septiembre .....	5,74	6,51	5,76
Octubre .....	5,46	6,00	5,38
Noviembre .....	4,93	4,87	4,60
Diciembre .....	4,34	4,80	4,24
1945 Enero .....	4,17	4,65	4,09
Febrero .....	4,44	5,06	4,41
Marzo .....	4,75	4,99	4,29
Abril .....	4,50	5,03	4,30
Mayo .....	4,58	5,16	4,61
Junio .....	4,47	5,13	4,54
Julio .....	4,19	4,97	4,37
Agosto .....	4,605	5,18	4,48
Septiembre .....	5,15	5,41	4,87

# ACTIVIDADES BANCARIAS

## A. BANCO CENTRAL DE CHILE

### TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Las tasas de interés para las operaciones de crédito del Banco Central que han regido durante el mes de Octubre, son las siguientes:

#### TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público.....	6	4 1/2 %
Redescontos a bancos accionistas.....	4	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º Ley 6.237).....	4	4 1/2 %
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial.....	4	4 1/2 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días.....	3	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días.....	3	4 1/2 %

#### TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	5	4 1/2 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069).....	4 1/2	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	4 1/2	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182).....	4 1/2	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397).....	4 1/2	4 1/2 %

#### TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237).....	4	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824).....	3	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334).....	1,9	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824).....	1	1 %

#### TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241).....	3	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082).....	2 1/2	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640).....	2	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824).....	2	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200).....	1	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123).....	1	1 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466).....	1	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143).....	1	1 %

### VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago ha continuado durante Octubre en 2.000 pesos.

### COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

El total de las COLOCACIONES del Banco Central sufrió un brusco descenso entre el 25 de Septiembre y el 30 de Octubre, de 290,2 millones de pesos, reduciéndose a un monto de 1.640 millones.

Este descenso corresponde, principalmente, a la substitución de varias obligaciones de la Caja de Crédito Agrario con el Banco Central, por bonos de la deuda interna del Fisco, en

cumplimiento de lo dispuesto en la nueva Ley Orgánica de dicha institución (N.º 8.143, véase pág. 223). Esta operación se realizó el 23 de Octubre y en realidad no significa una reducción del activo del Banco Central, sino que representa una cancelación de colocaciones, por 370 millones de pesos, que se reemplazan por el valor nominal de los bonos recibidos en pago. Estos bonos quedaron consignados bajo el nuevo rubro de «Inversiones», denominado «Bonos Ley 8.143, Arts. 4.º, 5.º y 6.º transitorios».

También han sido cancelados durante Octubre los redescontos de documentos fiscales (Ley 6.640), por 46,9 millones de pesos, presentados por la Caja Nacional de Ahorros a mediados de Septiembre. Por otra parte, disminuyeron los préstamos al público con garantía de productos, en 25,9 millones, bajando a 68,9 millones, y las operaciones con el Instituto de Economía Agrícola, en 15,3 millones, las que quedaron en 74,2 millones.

Han aumentado, entre el 25 de Septiembre y el 30 de Octubre, solamente los redescontos a bancos Accionistas, en 170,7 millones de pesos, subiendo a un total de 384,8 millones.

### BANCO CENTRAL

Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Octub. 27 1942	201,2	135,0	394,3	729,2	379,4	1.839,1
Nov. 2 1943	71,0	62,5	482,0	720,6	314,6	1.850,7
Octub. 31 1944	27,8	78,3	506,0	714,6	340,9	1.917,2
Sept. 4 1945	296,4	109,6	502,3	725,7	313,3	1.947,3
» 11 »	331,0	109,0	501,5	705,7	324,1	1.971,3
» 18 »	371,5	107,6	541,5	705,7	373,9	2.100,2
» 25 »	214,1	101,1	544,6	705,7	364,7	1.930,7
Octub. 2 »	294,5	99,4	543,8	705,7	358,9	2.002,3
» 9 »	344,3	86,3	545,1	705,7	300,8	1.971,3
» 16 »	326,6	87,4	544,4	705,7	296,4	1.860,5
» 23 »	252,6	95,9	173,6	705,7	282,4	1.510,2
» 30 »	384,8	100,0	172,8	705,7	276,7	1.640,0

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.550; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 187 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescontos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

El total de las OBLIGACIONES del Banco Central quedó el día 30 de Octubre en 3.287,1 millones de pesos, cantidad ligeramente superior, en 19,3 millones, a la registrada el 25 de Septiembre anterior.

La disminución de 112,9 millones de pesos que acusan entre dichas fechas los «Billetes en circulación», quedó compensada por aumentos habidos en los depósitos, especialmente por las cuentas de los bancos accionistas.

**BANCO CENTRAL**  
Obligaciones en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repatriaciones Públicas	Caja de Amortización		
Oct. 27 1942	245.4	94.3	37.9	3.6	1.653.7	2.034.9
Nov. 2 1943	378.6	106.0	66.0	5.8	2.109.0	2.653.4
Oct. 31 1944	409.6	120.7	54.0	4.8	2.395.2	2.978.3
Sept. 4 1945	460.2	149.4	40.3	14.7	2.481.5	3.279.7
11	445.7	113.9	99.6	55.2	2.593.6	3.308.0
18	298.6	302.8	80.9	13.3	2.756.0	3.451.6
25	355.8	123.7	41.3	20.7	2.729.3	3.267.8
Oct. 2	459.9	131.2	49.8	37.8	2.684.0	3.362.7
9	461.2	138.4	50.4	19.7	2.643.8	3.313.5
16	437.8	136.2	113.6	18.8	2.589.4	3.295.8
23	469.9	127.0	35.8	11.9	2.517.1	3.161.7
30	475.4	111.0	66.9	17.4	2.616.4	3.287.1

### MEDIO CIRCULANTE

Un aumento de 72,2 millones de pesos acusa el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL entre mediados de Agosto y de Septiembre, subiendo a un monto de 3,379,7 millones de pesos. Dicho aumento obedece a nuevas compras de cambios internacionales efectuadas por el Banco y también a una expansión de sus colocaciones.

Tanto el monto de este aumento, como la cantidad en que disminuyeron las existencias de dinero en las instituciones bancarias, o sea en 27,2 millones de pesos, pasaron a incrementar el circulante en poder del público. Este último revela un incremento de 99,4 millones de pesos, que lo hizo subir a un total de 2.586,7 millones.

### MEDIO CIRCULANTE

  
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE	
	Total	En los bancos	En el público	% del total	Libre circu- lación	Dinero giral
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Total
1942 Sept. 3-Sept. 20..	2.052	492	1.560	76	1.449	2.438
1943 6-19..	2.687	663	2.024	75	1.863	3.264
1944 4-17..	3.033	674	2.359	78	2.150	3.936
1945 Mayo 28-Junio 10..	3.326	769	2.557	77	2.404	4.529
Junio 11-Junio 24..	3.283	825	2.458	75	2.284	4.576
Junio 25-Julio 8..	3.346	784	2.562	77	2.373	4.588
Julio 9-Julio 22..	3.295	803	2.492	76	2.286	4.616
Julio 23-Agto. 5..	3.341	821	2.520	75	2.333	4.531
Agto. 6-Agto. 19..	3.307	820	2.487	75	2.293	4.504
Agto. 20-Sept. 2..	3.276	803	2.473	75	2.288	4.541
Sept. 3-Sept. 16..	3.380	793	2.587	76	2.363	4.400

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «en el público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los billetes y monedas diseminadas que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) CIFRAS RECTIFICADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

El dinero giral disminuyó, entre mediados de Agosto y de Septiembre, en 104,7 millones de pesos, pero al mismo tiempo experimenta un aumento los billetes y monedas en libre

circulación, en 70 millones de pesos, de modo que el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE sufrió una baja de sólo 34,7 millones, quedando en 6.762,9 millones.

## B. BANCOS COMERCIALES

### FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales han disminuido entre fines de Agosto y de Septiembre en 15,2 millones de pesos, bajando a un total de 719,1 millones. Entre las mismas fechas el monto de los descuentos de los bancos en el Banco Central aumentó en 20,5 millones, es decir, de 275,4 a 295,9 millones.

El monto más alto que han alcanzado los fondos disponibles de estas instituciones se registra a fines de Julio con 781,7 millones! En igual fecha los bancos tenían documentos redescuentados por 305,9 millones.

### ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Eccedente
		Billetes y mo- nedas (1)	Depa. Banco Central (2)	Docta. Ley 3185 (3)	Docta. Ley 6640 (4)	
		Total	(2)	(3)	(4)	Total
1942 Sept. 7-Sept. 20	451	157	239	16	133	565
1943 Sept. 6-19	568	175	391	40	135	741
1944 Sept. 4-17	650	180	393	36	129	738
1945 Mayo 28-Junio 10	727	199	445	48	126	818
Junio 11-Junio 24	747	215	468	49	126	858
Junio 25-Julio 8	735	206	439	48	126	819
Julio 9-Julio 22	757	225	445	48	126	844
Julio 23-Agto. 5	749	208	480	48	126	862
Agto. 6-Agto. 19	754	221	482	49	126	878
Agto. 20-Sept. 2	754	216	454	49	126	845
Sept. 3-Sept. 16	735	224	440	51	126	841

- (1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
- (2) Documentos de crédito vendidos por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
- (3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden considerarse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 300 millones en total.

El EXCEDENTE DE ENCAJE de los bancos comerciales, según la última estadística publicada por la Superintendencia de Bancos que abarca sólo hasta la quincena expirada el 16 de Septiembre, revela una disminución de 18,3 millones de pesos en comparación con el excedente registrado en igual quincena del mes anterior.

Entre los mismos periodos, el total de los fondos de encaje acusa una baja de 36,9 millones de pesos, que lo redujo a un monto de 841,1 millones.

### COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Como puede observarse en el tercer gráfico de la portada de este Boletín, las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales continúan desarrollándose con un

marcado ritmo ascendente. Su total a fines de Septiembre, de 4.830,7 millones de pesos, revela un aumento durante el mes de 88,9 millones de pesos.

La mayor parte de dicho aumento, o sea 83,6 millones, corresponde a créditos concedidos al público, cuyo total ascendió al terminar el mes a 4.667,6 millones.

**BANCOS COMERCIALES**  
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1944		1945
	Septiembre	Agosto	Septiembre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	601,3	734,3	719,1
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	299,0	420,2	350,7
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	2,7	5,0	5,0
En m. extr.	29,3	34,3	39,3
Colocaciones en m. ch.	3.989,3	4.741,8	4.830,7
Colocaciones en m. extr.	57,7	77,3	94,5
Total de las Colocaciones	4.047,0	4.819,1	4.925,2
Colocaciones en el público (**)	3.884,2	4.060,6	4.742,6
Inversiones	429,3	534,7	590,4
Depósitos en m. ch.	3.761,4	4.518,0	4.566,2
Depósitos en m. extr.	103,6	164,3	143,2
Total de los Depósitos	3.865,0	4.682,3	4.709,4
Depósitos del público (**)	3.146,7	3.441,1	3.497,6
Capital y Reservas	1.035,6	1.227,8	1.230,9
Redescuentos	262,3	275,4	295,9

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año el dólar se consideró a \$ 25 y el oro a \$ 500, pero a partir de Mayo de 1944 este último se convierte a razón de \$ 660. Posteriormente, desde el 31 de Diciembre de 1944 las monedas extranjeras se convierten a base de \$ 31 por dólar.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(\*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.640 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(\*\*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

También han continuado en aumento los DEPÓSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales (véase el mismo gráfico). Su incremento durante Septiembre ha sido de 48,2 millones de pesos, alcanzando un total de 4.566,2 millones.

Los depósitos del público se incrementaron durante el mes en referencia en 31,8 millones de pesos, quedando en un monto de 3.375,8 millones.

**CAJA NACIONAL DE AHORROS**

Una de las principales variaciones que acusa los rubros de la Caja Nacional de Ahorros entre fines de Agosto y de Septiembre, es un aumento de sus INVERSIONES por 29,5 millones de pesos, que las incrementó a 886 millones. Todo este aumento se registra en el

grupo de «Bonos fiscales y municipales», el que subió a 706,5 millones de pesos.

Las COLOCACIONES de la Caja experimentaron durante Septiembre un aumento de 28,8 millones de pesos, recuperando su nivel de fines de Junio al alcanzar un monto de 1.899,7 millones. Dicho aumento se debe exclusivamente a una expansión de los créditos otorgados al público, los que han subido a un total de 1.670,6 millones.

**CAJA NACIONAL DE AHORROS**  
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1944		1945
	Septiembre	Agosto	Septiembre
Fondos disponibles	354,8	561,1	557,6
Depósitos totales	2.885,7	3.282,6	3.304,5
Depósitos del público	2.183,2	2.468,7	2.485,9
Colocaciones totales	1.663,1	1.870,9	1.899,7
Colocaciones en el público	1.421,7	1.639,2	1.670,6
Inversiones	817,6	886,5	886,0

Los DEPÓSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros han alcanzado a fines de Septiembre su más alto nivel registrado hasta ahora, de 3.304,5 millones de pesos, superando en 21,9 millones su total del mes anterior. La mayor parte de este aumento se registra en los depósitos del público, los que han quedado al terminar Septiembre en un total de 2.485,9 millones.

Los FONDOS DISPONIBLES de la institución en referencia continúan en un nivel bastante alto, aunque en Septiembre sufrieron una leve baja a 557,6 millones de pesos. Hubo disminuciones en las disponibilidades de la Caja en los bancos comerciales, las que en su mayor parte quedaron compensadas por un importante aumento (de 15 a 40 millones) de los depósitos en las instituciones de fomento —principalmente en la Caja de Crédito Agrario—. Desde mediados del mes la Caja ha mantenido redescuentos en el Banco Central por más o menos 47 millones de pesos.

**DEPOSITOS DE AHORRO**

El aumento que han experimentado los depósitos de ahorro durante Septiembre, de 23,5 millones de pesos, es casi igual al registrado en el mes anterior. Su total ha subido a un monto de 1.860,1 millones.

**DEPOSITOS DE AHORRO**  
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	830,7	924,3	1.055,4	1.341,7	1.683,0
Febrero	845,5	935,2	1.058,9	1.367,6	1.703,0
Marzo	852,9	948,5	1.075,8	1.397,5	1.734,4
Abril	865,9	958,4	1.097,1	1.421,2	1.724,9
Mayo	877,8	977,9	1.118,0	1.445,5	1.750,0
Junio	887,7	997,4	1.138,3	1.477,7	1.774,9
Julio	901,7	1.023,3	1.170,2	1.513,1	1.811,3
Agosto	909,0	1.034,2	1.196,1	1.545,5	1.836,6
Septiembre	915,7	1.046,4	1.218,3	1.569,3	1.860,1
Octubre	925,8	1.057,6	1.235,5	1.594,8	
Noviembre	930,3	1.065,3	1.270,2	1.612,1	
Diciembre	935,0	1.076,4	1.322,0	1.667,7	

## MOVIMIENTO BANCARIO

Generalmente, como se ha hecho ver en repetidas ocasiones, el movimiento de alzas y de bajas de los cargos bancarios y de los canjes en las cámaras de compensación, se produce en forma simultánea. Sin embargo, en el mes de Septiembre, mientras el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito acusa, con 414,2 millones de pesos, una disminución de 15,1 millones, por el contrario, el promedio de los documentos canjeados en dichas cámaras revela un aumento de 11,2 millones, subiendo a 233 millones.

Es muy posible que esta disparidad se deba al cobro anormal de cheques en instituciones bancarias distintas del banco girado, durante los días en que varias de estas instituciones cerraron sus puertas a consecuencia de la huelga declarada por sus personales a mediados de Septiembre. Por lo tanto, es explicable que la parte de los «cargos bancarios» que pasó por el «canje» de las cámaras de compensación haya sido mayor que de ordinario.

## MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1944	1945	1944	1945	1944	1945
	Enero	2.899,4	3.611,4	6.381,0	8.049,0	1.660,2
Febrero	2.725,5	3.337,8	5.788,7	7.035,4	1.655,3	1.799,1
Marzo	3.207,0	3.469,3	7.008,5	8.007,5	1.998,4	2.079,0
Abril	3.139,0	3.940,8	6.698,1	8.628,5	1.865,0	2.034,5
Mayo	3.060,2	3.823,8	7.332,2	8.241,6	1.982,8	2.051,2
Junio	2.721,5	3.753,0	6.794,0	8.580,0	1.947,0	2.201,1
Julio	3.138,1	4.129,7	7.853,2	9.205,5	2.217,0	2.624,8
Agosto	3.559,7	3.689,9	7.482,1	8.865,1	2.003,4	2.297,0
Septiembre	3.149,9	4.370,0	6.855,7	8.101,4	1.840,6	2.023,5
Octubre	3.347,2		7.380,0		2.044,8	
Noviembre	3.439,4		7.341,3		2.099,8	
Diciembre	3.790,9		8.246,0		2.319,7	

## MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACIÓN

(En millones de pesos)

MESES	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	2.691,0	3.457,0	3.645,4	4.131,9	5.256,5
Febrero	2.215,8	2.767,5	2.985,8	3.867,3	4.532,3
Marzo	2.727,1	3.242,4	3.712,2	4.570,4	5.231,6
Abril	2.678,0	3.288,0	3.662,3	4.453,7	5.546,7
Mayo	2.394,0	3.492,8	3.866,3	4.880,8	5.196,5
Junio	2.514,4	3.252,8	3.899,9	4.412,8	5.668,7
Julio	3.028,3	3.828,3	4.949,9	5.370,4	6.183,9
Agosto	2.857,2	3.580,1	4.105,9	5.058,6	5.768,4
Septiembre	2.935,8	3.424,0	3.905,6	4.327,7	5.360,1
Octubre	3.340,8	3.791,7	4.175,3	5.104,5	
Noviembre	3.013,3	3.643,7	4.204,9	5.292,1	
Diciembre	3.211,9	3.630,7	4.526,4	5.527,9	

## C. OTRAS INSTITUCIONES

## INSTITUCIONES DE FOMENTO

Sólo las colocaciones de la Caja de Crédito Minero acusan una variación de importancia durante Septiembre, mes en que han aumentado en 13,8 millones de pesos subiendo a 80,5 millones.

Aumentaron también los préstamos de la

Caja de Colonización Agrícola en 2 millones de pesos y los del Instituto de Crédito Industrial en 0,3 millones, quedando los totales respectivos en 213,1 y 141 millones.

## INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes  
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Crédito Coloniz. Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1944 Septiembre	468,9	182,5	126,4	79,2	7,9	4,1
Octubre	475,1	187,4	129,1	79,0	8,0	4,0
Noviembre	474,5	188,0	130,6	79,9	7,9	4,7
Diciembre	475,7	195,7	142,9	74,4	7,9	4,7
1945 Enero	471,8	193,8	145,8	69,0	8,1	4,2
Febrero	474,7	199,1	146,4	67,8	8,1	4,3
Abril	459,7	204,1	148,7	66,2	8,4	5,0
Mayo	436,2	204,3	142,1	67,6	8,4	5,1
Junio	451,9	210,1	140,3	66,7	8,6	5,1
Julio	476,0	214,0	138,1	67,0	8,7	5,1
Agosto	487,6	211,1	140,7	66,7	8,9	5,4
Septiembre	487,6	213,1	141,0	80,5	8,9	5,4

## INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Después de dos meses en que el aumento de los bonos hipotecarios en circulación fué casi nulo, se ha producido durante Octubre un incremento de 26,7 millones de pesos, que lo hizo subir a un total de 2.322,7 millones.

El alza se registra en las cédulas de todas las instituciones hipotecarias, pero especialmente en las emitidas por el Banco Hipotecario de Chile, que se incrementaron en 18,5 millones de pesos.

## INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena  
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1944 Octubre	1.267,5	633,1	242,9	2.143,5
Noviembre	1.280,5	652,5	243,5	2.176,5
Diciembre	1.298,5	654,9	244,3	2.197,7
1945 Enero	1.306,2	654,6	243,2	2.204,0
Febrero	1.307,5	651,1	243,0	2.201,6
Marzo	1.323,5	653,4	249,0	2.225,9
Abril	1.321,7	655,3	249,3	2.226,3
Mayo	1.322,4	660,5	253,4	2.236,3
Junio	1.311,7	673,6	252,2	2.237,5
Julio	1.357,7	682,4	251,5	2.291,6
Agosto	1.358,5	682,7	252,3	2.293,5
Septiembre	1.361,9	675,5	255,6	2.296,0
Octubre	1.364,7	697,0	261,0	2.322,7

## E. SEGURIDAD DEL CREDITO

## LETRAS PROTESTADAS

El número y valor de las letras protestadas en Septiembre, acusaron nuevamente un descenso en comparación con los totales registrados en el mes anterior; más en relación con igual mes del año pasado, han continuado señalando un apreciable aumento. En Septiembre se protestaron 5.405 letras por un monto de 16,9 millones de pesos, contra 5.849 que se protestaron en Agosto, cuyo valor fué de 19,8 millones de pesos y 3.330 en Septiembre de 1944, las que en total alcanzaron a 7 millones de pesos.

## LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,2
1937	21.070	38.219,1
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.558,6
1939	32.091	53.866,4
1940	38.195	69.873,3
1941	40.638	70.476,5
1942	41.720	85.619,6
1943	41.720	118.573,0
1944	57.194	—
Tarapacá	10	4,1
Antofagasta	94	165,8
Atacama	122	490,0
Coquimbo	10	13,4
Aconcagua	791	1.871,2
Valparaíso	2.526	8.543,5
Santiago	144	158,1
O'Higgins	32	47,7
Colchagua	76	379,5
Curicó	60	139,1
Talca	—	—
Maule	55	184,1
Linares	55	559,3
Nuble	209	624,7
Concepción	329	—
Arauco	—	—
Bio-Bío	42	74,1
Malleco	34	284,2
Cautín	129	822,7
Valdivia	250	1.118,7
Osorno	147	669,1
Llanquihue	257	421,4
Chiloé	18	19,7
Ayacu	17	45,9
Magallanes	—	—
Septiembre 1945	5.405	16.916,9
Agosto 1945	5.849	19.804,0
Septiembre 1944	3.330	7.031,4

## CHEQUES PROTESTADOS

También volvió a declinar el valor de los cheques protestados de 8,7 millones en Agosto a 6,7 millones en Septiembre.

	Número	Valor (miles de pesos)
Mayo 1945	2.317	12.011,5
Junio	2.703	13.858,4
Julio	3.624	14.681,9
Agosto	2.318	8.747,1
Sept.	1.574	6.727,3

## CAUSAS DE INSOLVENCIA

Durante el mes de Septiembre ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 3 causas de insolvencia, con un activo de 573,1 miles de pesos y pasivo de 693,7 miles. También se registraron 7 causas con sólo pasivo

conocido de 40,4 miles de pesos y 3 causas más sin datos conocidos.

## CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.*	Activo	Pasivo
1935	27	2.412,5	2.747,7
1936	32	3.814,2	4.831,4
1937	47	6.998,4	6.731,3
1938	59	11.984,5	10.431,3
1939	61	7.818,1	7.336,6
1940	29	2.388,0	2.094,4
1941	35	3.882,4	4.452,3
1942	26	7.134,7	5.745,0
1943	23	6.056,0	5.552,2
1944	22	5.391,5	5.061,8
1944 Septiembre	2	139,0	191,1
Octubre	—	—	—
Noviembre	—	—	—
Diciembre	1	166,0	182,0
1945 Enero	3	466,3	600,5
Febrero	1	66,1	68,6
Marzo	—	—	—
Abril	4	4.969,4	4.455,0
Mayo	1	148,2	153,9
Junio	3	3.801,7	1.488,2
Julio	2	661,2	1.433,6
Agosto	3	744,9	1.047,5
Septiembre	3	573,1	693,7

## QUEBRAS

Damos en el siguiente cuadro el número de las quebras declaradas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, clasificadas por giros comerciales, comparándolo con el de iguales meses del año 1944.

## QUEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1942	Enero a Dic. 1943 *	Enero a Dic. 1944 *	1944*			1945*		
				Jul.	Ag.	Sep.	Jul.	Ag.	Sep.
Albarotes y frutos del país	6	6	7	1	—	1	4	1	—
Agricultores	4	1	6	—	1	2	—	3	2
Boticas	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	15	9	37	2	3	4	9	7	9
Industrias varias	7	4	4	1	—	1	1	—	—
Panaderías y carnicerías	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Tienditas y paqueterías	1	—	5	1	—	—	1	1	—
Varios giros	4	11	6	—	—	1	—	—	2
Total	52	66	44	7	9	—	1	—	2
Total	92	97	110	12	13	9	16	12	13

\* Cifras provisionales.

# BOLSA DE VALORES

## A. ACCIONES Y BONOS

Poca variación señaló en Septiembre el índice general de cotizaciones de acciones; en efecto, con 135,3 puntos sólo fué superior en 0,6 puntos (0,4%) al de Agosto. Como en todos los meses precedentes continuó superando su nivel en 1944, observándose en relación con el de Septiembre de ese año un alza de 3,5%.

### BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1942	Prom. 1943	Prom. 1944	Sept. 1944	Julio 1945	Agosto 1945	Sept. 1945
Agropecuarias.....	113,7	132,6	147,8	152,5	156,3	158,5	162,6
Bancos.....	108,4	124,2	139,6	143,3	144,0	141,5	143,6
Carboníferas.....	172,0	184,5	175,2	165,5	192,4	192,9	189,6
Gas y Electricidad.....	104,9	113,1	110,0	104,1	116,2	115,1	114,1
Industriales.....	104,7	105,6	99,2	96,0	100,4	103,4	103,1
Marítimas.....	64,2	70,4	68,0	63,0	64,7	66,5	64,5
Miñeras.....	131,8	106,7	64,0	49,5	48,8	47,9	42,5
Salitreras.....	161,3	228,4	238,4	239,7	356,4	379,0	329,8
Seguros.....	158,6	168,4	131,7	120,3	120,3	119,5	116,2
<b>Índice General.....</b>	<b>111,2</b>	<b>123,1</b>	<b>130,0</b>	<b>130,7</b>	<b>135,1</b>	<b>134,7</b>	<b>135,3</b>

Las transacciones en acciones y bonos experimentaron una fuerte declinación. Las operaciones en acciones, que alcanzaron un valor de 90,3 millones de pesos, fueron inferiores en 64,1 millones a las de Agosto, sin embargo, acusaron un pequeño aumento de 7,8 millones sobre las de Septiembre del año pasado. Las transacciones en acciones de compañías industriales y marítimas, que subieron en forma apreciable en Agosto, fueron las que experimentaron las mayores bajas en Septiembre; en el primero de estos grupos se produjo un descenso de 41,7 millones de pesos y el segundo sufrió una baja de 15 millones.

### MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1935 Promedio mensual	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 » »	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 » »	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 » »	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 » »	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 » »	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 » »	154,7	18,3	11,8	0,5
1943 » »	167,1	25,8	13,5	0,4
1944 » »	121,2	29,2	34,4	0,4
1944 Septiembre.....	82,5	20,0	61,3	0,6
Octubre.....	92,8	32,1	45,7	1,3
Noviembre.....	115,8	31,8	33,9	0,5
Diciembre.....	133,5	28,8	35,0	0,2
1945 Enero.....	108,9	27,4	28,3	0,1
Febrero.....	58,8	22,2	19,3	0,1
Marzo.....	111,4	20,0	21,2	0,2
Abril.....	101,0	25,3	31,8	0,8
Mayo.....	80,6	41,1	51,0	0,5
Junio.....	86,8	39,0	52,0	0,2
Julio.....	90,7	45,3	55,8	0,2
Agosto.....	154,4	29,7	39,3	0,1
Septiembre.....	90,3			

Las transacciones en bonos alcanzaron a 69,1 millones de pesos, siendo inferiores en 32,2 millones a las de Agosto y también más bajas en 12,8 millones a las de Septiembre del año pasado.

## B. CAMBIO

Sin variación se mantuvieron en Octubre los diferentes tipos de cambio del dólar.

En el mercado libre no continuó el alza del precio del dólar; su precio medio en Octubre fué de \$ 32,43, en comparación con \$ 33,11 en Septiembre y \$ 31,44 en Octubre del año pasado.

### TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1941 Octubre.....	19,37	25,10	31,10	31,44
Novbre.....	19,37	25,10	31,10	31,49
Dic.....	19,37	25,10	31,10	31,56
1945				
Enero.....	19,37	25,10	31,10	31,39
Febrero.....	19,37	25,10	31,10	31,78
Marzo.....	19,37	25,10	31,10	31,43
Abril.....	19,37	25,10	31,10	31,93
Mayo.....	19,37	25,10	31,10	32,65
Junio.....	19,37	25,10	31,10	32,23
Julio.....	19,37	25,10	31,10	31,77
Agosto.....	19,37	25,10	31,10	31,69
Sept.....	19,37	25,10	31,10	33,11
Octubre.....	19,37	25,10	31,10	32,43

Anotamos en el cuadro a continuación el número de monedas de cien pesos oro rematadas en las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso, durante Octubre, el precio medio obtenido y el precio resultante por gramo de oro.

### REMATES DEORO

(Datos de las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso)

Año	N.º de monedas de 100 pesos oro rematadas	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo en peso
	(100 pesos oro = 18.357 grs.)		
Año 1944.....	111.454	852,93	46,59
4 de Oct. 1944.....	24.350	841,61	45,98
13 » » ».....	8.020	844,86	46,15
18 » » ».....	13.950	851,58	46,52
25 » » ».....	18.500	855,62	46,74
4 de Julio 1945.....	6.770	805,55	44,01
12 » » ».....	5.900	805,67	44,01
18 » » ».....	11.130	807,68	44,12
26 » » ».....	6.910	811,27	44,32
8 de Agosto 1945.....	5.060	823,85	45,00
16 » » ».....	16.200	805,22	43,99
22 » » ».....	7.750	813,91	44,46
29 » » ».....	3.810	816,65	44,41
5 de Sept. 1945.....	2.340	815,13	44,53
12 » » ».....	11.000	824,02	45,01
26 » » ».....	6.080	817,37	44,65
3 de Oct. 1945.....	4.220	819,89	44,79
10 » » ».....	11.970	812,07	44,36
17 » » ».....	9.760	810,52	44,28
24 » » ».....	7.790	790,15	43,16
31 » » ».....	7.120	782,19	42,73

# HACIENDA PUBLICA

## EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias del Fisco se incrementaron en Septiembre en 10,8 millones de pesos, alcanzando en total a 309,3 millones de pesos; en relación con las de Septiembre del año pasado señalan un aumento más importante de 67,5 millones de pesos.

De Enero a Septiembre el total de las entradas ordinarias del Fisco ha sumado 3.039,9 millones de pesos, con lo que ha superado en 595,1 millones al de igual período del año pasado.

### ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944		1945	
	Ingreso	Egreso	Ingreso	Egreso
Enero .....	194,6		256,3	
Febrero .....	193,1		215,7	
Marzo .....	254,5		291,1	2.116,9
Abril .....	249,0		284,2	
Mayo .....	257,9		287,8	
Junio .....	535,0		735,6	
Julio .....	257,3	4.472,1	361,4	824,9
Agosto .....	261,6		298,5	
Septiembre .....	241,8		309,3	
Octubre .....	313,4			
Noviembre .....	502,1			
Diciembre .....	829,1			

El rendimiento de los impuestos llegó en Septiembre a 208,6 millones de pesos, por lo que marca un aumento de 10,7 millones sobre el de Agosto y uno de 47,2 millones en comparación con el de Septiembre de 1944. En los meses de Enero a Septiembre estas entradas han alcanzado un total de 2.170,1 millones de pesos (903,1 millones por impuestos a la renta y 1.267 millones por otros impuestos); en igual período de 1944 se percibieron por concepto de

### IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Millones de pesos		Total
	Impuesto a la renta	Otros impuestos	
1935 .....	250,7	268,6	519,3
1936 .....	238,7	355,9	594,6
1937 .....	253,2	372,9	626,1
1938 .....	282,6	425,2	707,8
1939 .....	302,1	420,5	722,6
1940 .....	382,6	511,2	893,8
1941 .....	506,8	694,7	1.195,5
1942 .....	635,9	976,1	1.612,0
1943 .....	966,0	1.103,5	2.069,5
1944 .....	1.217,3	1.506,4	2.723,7
1944 Septiembre .....	40,8	120,6	161,4
Octubre .....	81,7	146,2	227,9
Noviembre .....	275,4	143,4	418,8
Diciembre .....	160,3	193,3	353,6
1945 Enero .....	44,8	135,1	179,9
Febrero .....	30,3	125,0	155,3
Marzo .....	51,1	137,7	188,8
Abril .....	45,7	140,9	186,6
Mayo .....	45,7	138,6	184,3
Junio .....	453,5	148,9	602,4
Julio .....	121,0	144,3	265,3
Agosto .....	50,5	147,4	197,9
Septiembre .....	59,5	149,1	208,6

impuestos 1.723,4 millones de pesos (699,9 millones por impuestos a la renta y 1.023,5 millones por otros impuestos). El aumento que han experimentado estas entradas en 1945 alcanza a 446,7 millones de pesos, lo que representa un alza de 26%.

### RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1936 .....	0,6	495,7	189,4	685,7
1937 .....	0,6	553,2	231,3	785,1
1938 .....	0,4	617,0	252,3	869,7
1939 .....	0,4	601,0	239,8	841,2
1940 .....	0,5	634,9	277,5	912,9
1941 .....	1,7	639,3	356,6	997,2
1942 .....	1,2	553,5	311,0	865,8
1943 .....	0,9	487,1	289,9	777,9
1944 .....	0,9	515,1	479,1	945,1
1944 Agosto .....	0,2	42,3	41,2	83,7
Septiembre .....	—	33,7	32,7	66,4
Octubre .....	0,1	43,5	44,6	88,2
Noviembre .....	0,1	51,5	48,8	100,4
Diciembre .....	—	74,8	69,7	144,5
1945 Enero .....	—	40,9	42,0	82,9
Febrero .....	0,1	38,3	40,5	78,9
Marzo .....	—	41,8	42,2	84,0
Abril .....	0,1	66,8	50,2	117,1
Mayo .....	0,1	55,8	47,5	103,4
Junio .....	0,2	51,5	45,4	97,1
Julio .....	0,4	61,3	51,4	116,1
Agosto .....	0,1	67,3	49,5	116,9

En la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública que el señor Ministro de Hacienda hizo a fines de Octubre, ante la Comisión Mixta de Presupuesto, se ha estimado que al 31 de Diciembre de 1945 el sobregiro fiscal se elevará probablemente a 819,3 millones de pesos, de un total de 569,3 millones que fué el sobregiro al 31 de Diciembre de 1944. Este sobregiro resultará del siguiente Ejercicio Ordinario que se ha calculado tomando en cuenta el Presupuesto aprobado para 1945, las entradas percibidas y los gastos efectuados hasta fines de Octubre:

	Millones de pesos
Entradas probables .....	4.825,8
Gastos probables .....	5.025,8
Deficit probable .....	250,0
Deficit de arrastre anterior .....	569,3
Sobregiro de la Caja Fiscal al 31 de Diciembre de 1945 .....	819,3

Estas cifras no incluyen los proyectos de ley en estudio por el Congreso que originaran nuevos gastos.

### CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Septiembre a 90,6 millones de pesos, de los cuales 15 millones correspondieron a rentas propias de la Caja, 9,4 millones a aportes para servicio de empréstitos,



36,4 millones a entradas especiales y 29,8 millones a otros ingresos.

Los egresos sumaron 81,6 millones de pesos; de esta suma se destinaron 34,6 millones al servicio de empréstitos, se giraron 41,5 millones con cargo a las entradas especiales y 5,5 millones para otros egresos.

Habiendo alcanzado los ingresos a 90,6 millones de pesos y los egresos a 81,6 millones, quedó en Septiembre un saldo de 9 millones a favor de la Caja.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Septiembre de 1945

(En millones de pesos)

INGRESOS		EGRESOS	
	90,6		81,6
Rentas.....	15,0	Servicio de Empréstitos	25,1
Aportes para servicio de empréstitos.....	9,4	Servicio de emp. con cargo a aportes....	9,5
Entradas especiales.....	36,4	Giros con cargo a entradas especiales....	41,5
Otros Ingresos.....	29,8	Otros egresos.....	5,5

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN  
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

**Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925.** Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

**Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929.** Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

**Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932.** (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

**Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

**Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932.** MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

**Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933.** Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

**Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

**Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933.** MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

**Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934.** MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

**Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938.** MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, Pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

**Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939.** MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes Nos. 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervienga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

**Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

**Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

**Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941.** MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

**Ley N.° 7.200, de 21 de Julio de 1942.** MEMORIA DE 1942 PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

**Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943.** MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

**Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943.** MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

**Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945.** BOLETÍN N.° 209, PÁG. 151 Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco Central, estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalia que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

